

BASES III CONCURSO DE DECORACIÓN FACHADAS/ BALCONES Y ESCAPARATES FLORIDOS 2023

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza el III Concurso de Fachadas/Escaparates Floridos de comercios/establecimientos y Balcones/Fachadas/Patios Exteriores Floridos de particulares de 2023 con el objetivo de motivar la mejora de la estética y belleza en las calles de nuestro municipio e impulsar un entorno sostenible, cuidado y agradable para todos. De esta manera nuestros balcones, fachadas, calles y escaparates estarán engalanadas con decoraciones florales que conseguirán que los paseos de vecinos y visitantes sean un deleite para todos los sentidos.

SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este concurso:

- a) Todos los establecimientos comerciales de Torrelaguna que tengan la licencia de funcionamiento en regla y que previamente se hayan apuntado al concurso.
- b) Todos los vecinos que previamente se hayan apuntado al concurso.
- c) Es requisito imprescindible ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.
- d) Cumplimentar y entregar la inscripción correspondiente.
- e) Aquellos inscritos que se presenten en la modalidad de Patios exteriores deberán tener un patio que sea completamente visible desde el exterior del edificio, ya que solo será valorado desde la calle, sin acceder al mismo.

TERCERA. - SOLICITUD.

El plazo para inscribirse en el concurso es del 24 de abril al 2 de mayo de 2023.

Los interesados pueden inscribirse a través del siguiente formulario online <https://forms.gle/oQdQ4Znohn6etz5m7> o mediante la solicitud que encontrarán en la Oficina de Turismo.

Dirección: Plaza Mayor, 8 – 28180 Torrelaguna (Madrid)

Horario: 10:00-14:00 y 16:00 a 18:00, de miércoles a viernes.

11:00-14:00 y 16:00 a 18:00, sábados.

11:00-14:00, domingos y festivos.

Teléfonos: 91 843 14 03 / 91 843 00 10

Los inscritos solo podrán presentarse a una única categoría.

CUARTA. - FECHAS DEL CONCURSO.

Los inscritos se comprometen a mantener los espacios que participan en el concurso decorados y en buenas condiciones desde el martes 3 de mayo hasta el sábado 3 de junio

El jurado podrá pasar a visitar a los participantes a partir del 03 de mayo de 2023.

QUINTA. - CARACTERÍSTICAS A VALORAR.

El jurado valorará los siguientes criterios:

1. El estado de conservación de las plantas (valoración de 0 a 10).
2. El número de plantas y macetas, que ha de estar en relación con las dimensiones y estructura del edificio (valoración de 0 a 10).
3. El número de variedades de las especies expuestas (valoración de 0 a 10).
4. Variedad de colorido de las especies expuestas (valoración de 0 a 10)

5. La adecuación y decoración con elementos de la fachada (valoración de 0 a 10).

SEXTA. - JURADO.

El jurado estará compuesto por miembros de las Asociaciones del municipio, vecinos y representantes del Ayuntamiento. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto alguno de los premios previstos por falta de calidad suficiente. Asimismo, para poder otorgar un premio a cada categoría, deberán presentarse al menos 3 participantes a cada una de ellas.

SÉPTIMA. – PREMIOS.

Se establecen los siguientes PREMIOS:

- **Premio al mejor Escaparate/Fachada Florido de comercio:**
 - Primer premio: 150 €
 - Segundo premio: 75 €

- **Premio al mejor Balcón:** 100 €
- **Premio al mejor Patio Exterior:** 150 €
- **Premio a la mejor Fachada:** 125 €

OCTAVA. – AUTORIZACIONES.

Todos los participantes inscritos en el concurso autorizan al Ayuntamiento a publicar, en los medios de comunicación de los que dispone, las fotografías de las decoraciones.

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio del jurado que se designe para el fallo del concurso.